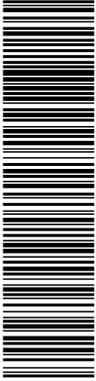


DOCUMENTO 000_ANEXO: ANEXO IV (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 3TYFS-483AK-I1WZ7 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 00
 Fax: 91 627 83 77
<http://coslada.es>



ANEXO IV

Corresponde a este anexo los precios unitarios del Cuadro de precios del Ayuntamiento de Madrid, edición vigente. Se deberá presentar en la oferta baja global respecto a estos precios.

Cuadro de precios del Ayuntamiento de Madrid, edición vigente:
<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Vivienda-urbanismo-y-obras/Publicaciones/Cuadro-de-Precios-de-los-Proyectos-de-Urbanizacion-y-de-Edificacion/?vgnextfmt=default&vgnextoid=4527b1a987c0b110VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnextchannel=cf6031d3b28fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

Se considera que los precios de los materiales incluidos en el Anexo IV son de Ejecución por Contrata, por lo que se facturarán conforme a dichos precios afectados por el porcentaje de baja propuesto por el licitador.

Los materiales instalados podrán ser similares, pero nunca de calidad inferior a los relacionados o al elemento sustituido, quedando este criterio a juicio del Ayuntamiento.

Para precios y materiales no incluidos en el Cuadro de precios del Ayuntamiento de Madrid, edición vigente, podrán ser facturados por la empresa adjudicataria conforme a precio de compra +13% (Gastos Generales) +6% (Beneficio Industrial). Para ello, el Ayuntamiento podrá exigir al Adjudicatario la justificación del precio de compra que considere (factura, presupuesto, albarán valorado, etc).

OBSERVACIONES: